



**UCSC**



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
TEMUCO



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

## DOCTORADO DE EDUCACIÓN EN CONSORCIO

### REUNIÓN DEL CAIC – ACTA N° 15

Lugar: Plataforma Meet	Fecha: 8 septiembre de 2023
<b>CONVOCADOS</b>	<p>Dr. Juan Cornejo, director Sede UBB Dr. Andrew Philominraj, director Sede UCM Dra. Alejandra Nocetti, directora Sede UCSC Dr. Daniel Quilaqueo, director Sede UCT</p> <p>Representantes de los/as estudiantes: Doctoranda Marcela Rivas (UBB) Doctoranda Valentina Ramos (UCSC) Doctoranda Claudia Salamanca (UCT) Doctorando Mirko Aguilar (UCM)</p> <p>Equipo de comunicaciones: Diseñadora: Paula Riffo Periodista: Pablo Aburto</p>
<b>Inasistencia</b>	<p>Dr. Daniel Quilaqueo (justifica aniversario UCT) Dr. Andrew Philominraj (licencia médica)</p> <p>Doctoranda Valentina Ramos</p>
<b>TABLA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Informe equipo de comunicaciones</li><li>➤ Visita de pares en el contexto del proceso de acreditación</li><li>➤ Renovación curricular</li><li>➤ Actualización reglamentaria</li><li>➤ Coloquio con universidades extranjeras</li><li>➤ Acuerdo de universidades para asegurar la reciprocidad en el traspaso de información</li><li>➤ Apoyos que requieren los estudiantes</li><li>➤ Necesidad de conocer lo que hace cada profesor del Consorcio</li></ul>
<b>INFORMACIÓN</b>	<p>1. El equipo de comunicaciones del doctorado integrado por la diseñadora Paula Riffo y el periodista Pablo Aburto presentan los trabajos desarrollados para la divulgación y promoción del doctorado. Entre estos</p>

	<p>trabajos se encuentra un afiche promocional de las postulaciones, el inicio de las filmaciones para las capsulas testimoniales que se alojarán en la pág. web, los emails promocionales que serán enviados a ex-alumnos de las universidades del Consorcio, directivos de establecimientos con los cuales las 4 universidades tienen convenios para las prácticas profesionales, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Se informa que la UCT no ha enviado sus bases de datos para el envío del email masivo promocional.</li><li>3. El periodista Pablo Aburto muestra el instructivo de acuerdo al cual se deben enviar las noticias para ser subida a la pág. web (ver anexo). Noticias que posteriormente serán la base del boletín del Programa, el cual se espera se edite dos veces al año.</li><li>4. Se solicita al equipo de comunicaciones envíe un instructivo a través de los directores del CAIC a los equipos de comunicación de las 4 facultades de educación donde se aloja el doctorado, acerca de la forma en que cada universidad filmará las cápsulas testimoniales y las fotografías de los académicos a modo de uniformizar las imágenes que se subirán posteriormente a la pág. web.</li><li>5. Se informa que todas las noticias que surjan en cada una de las sedes, las fotografías de los/as académicos/as y las capsulas testimoniales se deben enviar al equipo de comunicaciones de la UBB. <b>Diseñadora: Paula Riffo (<a href="mailto:priffo@ubiobio.cl">priffo@ubiobio.cl</a>) / Periodista: Pablo Aburto (<a href="mailto:paburto@ubiobio.cl">paburto@ubiobio.cl</a>)</b></li><li>6. Se informa que la próxima semana se distribuirán los afiches promocionales del doctorado, en razón de 100 ejemplares por sede para ser colocados en escuelas y oficinas publicas vinculadas a educación en las regiones donde se emplaza el Doctorado.</li><li>7. Se solicita la generación de una carpeta con informaciones del doctorado, comenzando por el proceso de postulación 2024, a fin de divulgar esa información a través de las redes sociales de cada una de las 4 facultades y a partir de octubre de las propias redes sociales del Programa que serán dinamizadas por los representantes de los estudiantes.</li><li>8. Se acuerda hacer seguimiento de los avances en materia de comunicación, para lo cual se convocará nuevamente durante el mes de octubre al equipo de comunicaciones.</li><li>9. Se informa que las 4 sedes no presentaron reparos respecto de la nominación de la segunda persona que hará parte del equipo de pares evaluadores, por lo cual se espera que durante el mes de octubre o a más tardar en noviembre tenga lugar la visita.</li><li>10. En vista de lo anterior a partir de la próxima semana se informará de las jornadas de socialización preparatorias de la visita de acreditación con todos los estamentos implicados (académicos/as, estudiantes, egresados y autoridades de las 4 universidades).</li></ol>
--	--

11. Se comenta la necesidad de que los académicos Alejandra Nocetti y Omar Turra tengan un papel más activo en el proceso de socialización, transmitiendo sus experiencias, atendiendo a que recientemente ambos fueron pares evaluadores de programas doctorales de educación.
12. Se informa que para la próxima reunión del CAIC se convocará a los curriculistas de las 4 sedes que ya dieron inicio al proceso de renovación curricular, de modo que informen los avances hasta ahora realizados y se programen los focus groups y encuentros con académicos/as, estudiantes y egresados/as contemplados en dicho proceso.
13. Se informa que reuniones análogas a las de la renovación curricular se mantendrán con los tres estamentos, pero esta vez en vista de la actualización reglamentaria, para lo cual se les consultará acerca de qué aspectos consideran se deben reglamentar y/o actualizar de la reglamentación vigente.
14. Se informa que ya se hizo la compilación por parte del CAIC de los insumos que servirán de base a la actualización reglamentaria: reglamento vigente, protocolos, actas de acuerdos del CAIC, etc. A lo anterior se suma el desarrollo de un borrador de ideas de temas que se deberían reglamentar, cuya responsabilidad recae sobre el CAIC. En las próximas reuniones se comenzará con la redacción de ese borrador. Es importante consignar que todo el material antes señalado será la base sobre el cual trabajarán los equipos jurídicos de las 4 universidades.
15. A la profesora Alejandra Nocetti se le encarga coordine la organización del coloquio de avance de resultados con las universidades extranjeras con las que ya se tiene un acuerdo previo (México, Colombia y probablemente Brasil). El citado encuentro internacional, donde los estudiantes de todas las universidades participantes presentarán sus avances de investigación, tendrá lugar (en principio) durante la primera quincena del mes de diciembre de 2023.
16. Se informa de una modificación de las fechas de postulación al Doctorado en Educación en Consorcio 2024, en virtud de que ANID adelanto las fechas de postulaciones a las becas de doctorado nacionales (15 de noviembre). Las nuevas fechas son las siguientes:
  - **Postulación y presentación de antecedentes (hasta el viernes 3 de noviembre)**
  - **Entrevistas (lunes 6 y martes 7 de noviembre)**
  - **Selección y entrega de cartas para hacer efectiva la postulación a la beca ANID (10 de noviembre)**
  -
17. Se recuerda que la documentación de postulación será recepcionada por cada una de las secretarías del Programa en las 4 universidades:

**- UCM**

Mirta Torres Inostroza  
Secretaria de Doctorado en Educación en Consorcio  
Sede: Universidad Católica del Maule  
Email: [mtorres@ucm.cl](mailto:mtorres@ucm.cl)  
Fono: (56) 71 - 2986402

**- UCSC**

Fabiola Jiménez Alarcón  
Secretaria de Doctorado en Educación en Consorcio  
Sede: Universidad de la Santísima Concepción  
Email: [fjimenez@ucsc.cl](mailto:fjimenez@ucsc.cl)  
Fono: (56) 41 - 2345620

**- UCT**

Ana María Aguayo  
Secretaria de Doctorado en Educación en Consorcio  
Sede: Universidad Católica de Temuco  
Email: [aguayo@uct.cl](mailto:aguayo@uct.cl)  
Fono: (56) 45 - 2205401

**- UBB**

Eliana Andrade Gutiérrez  
Secretaria Protempore de Doctorado en Educación en Consorcio  
Sede: Universidad del Bío-Bío  
Email: [posgrafaeduc@ubiobio.cl](mailto:posgrafaeduc@ubiobio.cl)  
Fono: (56) 42 - 2463552

18. Se recuerda que un/a postulante sólo lo puede hacer a una de las sedes del Programa.
19. Los/as estudiantes representantes solicitan de formalice o acuerde entre las autoridades de las 4 universidades un protocolo que asegure el acceso a datos de las distintas instituciones con el fin de desarrollar sus tesis, que hasta el momento ha estado sujeta a la "buena voluntad" de algún funcionario. Este protocolo que debe ser gestionado desde las direcciones de postgrado debe asegurar el libre acceso a la información en virtud de lo mandatado por la propia Ley de Transparencia que obliga a su cumplimiento en todas las instituciones receptoras de recursos del Estado, así como al principio de reciprocidad entre las instituciones que conforman el Consorcio.
20. Los estudiantes representantes solicitan se gestionen más recursos de las universidades que posibiliten más posibilidades de pasantías, asistencia a congreso y eventos nacionales e internacionales, entre otras iniciativas para todo el estudiantado del Consorcio.

	<p>21. Los estudiantes representantes solicitan se organice un encuentro entre el estudiantado del Consorcio con los/as académicos/as de cada una de las líneas de investigación del Programa, pues, hacen notar que no todos conocen al conjunto del profesorado y lo que investigan cada uno de ellos/as. Todo lo anterior con la finalidad de fomentar las co-tutelas, las asistencias o asesorías en temas específicos, etc.</p> <p>1.</p>
<b>ACUERDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se acuerda convocar nuevamente al equipo de comunicaciones a una nueva reunión informativa durante el mes de octubre</li> <li>➤ Se acuerda que los representantes de los estudiantes participarán nuevamente de la reunión del CAIC el primer viernes de octubre.</li> <li>➤ Se acuerda organizar entre el CAIC y representantes de los/as estudiantes un encuentro con todos/as los/as académicos/as del Programa (por línea de investigación), con el fin de saber que hace e investiga cada uno.</li> </ul>
<b>VARIOS Y TEMAS EMERGENTES</b>	No hay
<b>HORA DE INICIO</b>	9,00
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	11,00
<b>PROXIMA REUNIÓN</b>	Viernes, 15 de septiembre de 2023